

RESOLUCION M.T. y D. 294/20
Buenos Aires, 17 de julio de 2020
B.O.: 22/7/20
Vigencia: 22/7/20

Turismo. Coronavirus (COVID-19). Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos. Reglamento operativo. Su aprobación. Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT). Su creación.

Art. 1 – Apruébase el reglamento operativo correspondiente al “Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos” del Préstamo BID 2606/OC-AR que, como Anexo (IF-44598556-APN-DPYPSE#MTYD), forma parte integrante de la presente medida.

Art. 2 – Créase el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT) en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Turismo y Deportes.

Art. 3 – De forma.

[ANEXO - Reglamento operativo del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos](#)